

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STELLA MARIS STELLAMARIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 8 mayo del año 2019, en el mezanine del Edificio de Hotel Río Amazonas, situado en la calle Cordero número N24-214 y Amazonas de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía **STELLA MARIS STELLAMARIS CIA. LTDA.**, bajo la Presidencia de su titular señor Cristhian Samán Cerasuolo; con la concurrencia de la señorita BLANCA LEONOR SIERRA VIZCAINO, socia propietaria de cuatrocientas veintiun mil novecientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y del señor EDISON DANIEL MORA SERRANO, socio propietario de una participación social de un dólar de valor.

Actuó como Secretaria de la Junta General de Socios la señorita Blanca Leonor Sierra Vizcaino, en su calidad de Gerente General de la compañía; y quién, luego de formar la lista de concurrentes, y constatar el quorum, declaró que se hallaba presente o representado el 100% del capital social pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización siempre que todos los socios acepten constituirse en Junta General para para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018
2. Conocer y resolver lo que fuera pertinente sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Resolver lo que fuere pertinente respecto a los resultados del ejercicio económico del 2018.

Como todos los socios por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 17h00, y **dispuso tratar el primer punto del orden del día.**

Por Secretaria se dio lectura del Informe de la Gerente General sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

El señor Daniel Mora mocionó que la Junta apruebe el informe de la administración.

Puesta en consideración la moción, el informe fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.-

Por Secretaria se dio lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2018.

El señor Presidente pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

El señor Daniel Mora manifestó que el balance y los estados financieros reflejan por si mismos la actividad de la compañía, por lo que mocionó que se los apruebe.

Sometida la moción a votación, la Junta General de Socios aprobó por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.

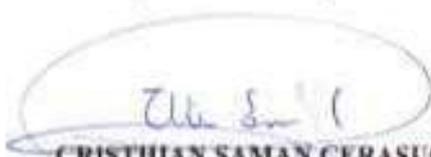
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

El señor Daniel Mora, mocionó que las utilidades generadas en el año 2018, luego de la deducción del 15% para los trabajadores, y del monto correspondiente al impuesto a la renta, se declaren dividendos a pagar a los socios, en proporción a sus aportes.

Así se resolvió por unanimidad.

Con lo cual, y por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se constituyó la Junta General de Socios, el señor Presidente declaro la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 18h15, en que se levantó la sesión.



**CRISTHIAN SAMAN CERASUOLO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**



**DANIEL MORA SERRANO
SOCIO**



**BLANCA SIERRA VIZCAINO
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS**